



MENDOZA, 16 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3854/13 en el que la egresada María Paula PÉREZ DIEZ tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

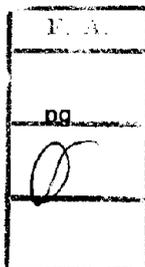
Por ello,

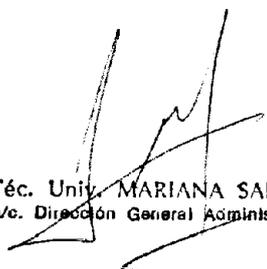
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

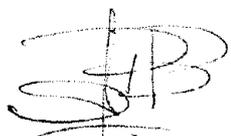
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada María Paula PÉREZ DIEZ (D.N.I. N° 32.627.676) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CINCO (5) de diciembre de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso OCHO (8) de julio de 2010 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 153



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO  
VICEDECANA